



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

**ACTA TECNICA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, RAMO 33 FONDO IV
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 16 de julio de 2019; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; ubicada en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración y Presidenta del Comité; Lic. José Marcos Quintero Buendía, Director de Programación y Representante Permanente del Comité; Lic. Roberto Jesús Díaz Suarez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, de Ramo 33 Fondo IV.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/149 con 2 lotes, relativa a la adquisición de mezcla y emulsión, afectando la partida 24101.- Productos minerales no metálicos del programa/proyecto K005 [00163] Urbanización con una suficiencia presupuestal de \$380,294.00 (Trescientos ochenta mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Santandreu S.A. de C.V.	Sí presentó
Bache Mix S.A. de C.V.	Sí presentó
Guadalupe Montejo Hernández	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1 y 2	Si cumple cuantitativamente
Bache Mix S.A. de C.V.	Lotes 1 y 2	Si cumple cuantitativamente
Guadalupe Montejo Hernández	Lotes 1 y 2	Si cumple cuantitativamente

Asunto 3.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número DOOTSM-R/144 con 3 lotes, relativa a la adquisición de cemento y concreto premezclado, afectando la partida 24201.- Cemento y productos de concreto, programa/proyecto K005 [00162] Urbanización, con una suficiencia presupuestal de \$378,200.00 (Trescientos setenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, primer párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

LAFE Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V.	Sí presentó
BACHE Mix S.A. de C.V.	Sí presentó
Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

LAFE Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
BACHE Mix S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Grupo Ullqui S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Asunto 4.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas del consolidado de requisiciones DOOTSM-R/146 y DOOTSM-R/153 con 16 lotes referente a la adquisición de aditivos y pinturas, afectando la partida 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación, programa/proyecto K005 [00162] y [00164] Urbanización, con una suficiencia presupuestal de \$650,033.00 (Seiscientos cincuenta mil treinta y tres pesos 00/100 M.N.) la cual se licitara por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada consolidado Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40, segundo párrafo, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Santandreu S.A. de C.V.	Sí presentó
LAFE Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V.	Sí presentó
Operadora S.A.G.A. del Sureste, S.A. de C.V.	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Santandreu S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	Si cumple cuantitativamente
LAFE Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	Si cumple cuantitativamente
Operadora S.A.G.A. del Sureste, S.A. de C.V.	Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	Si cumple cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Siendo las 11:00 horas del día 16 de julio de 2019 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso de treinta minutos, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega
Directora de Administración y Presidenta del Comité
Con Voz y Voto

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación y Representante
Permanente del Comité
Con voz y voto

Lic. Roberto Jesús Díaz Suarez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con Voz y Voto

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto

L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal y Representante
Permanente del Comité
Con voz, sin voto

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD